



**erain**

**Mitxel Labeguerie 2 1°  
dptos. 1 y 2.  
48005 Bilbao  
[www.eraín.eu](http://www.eraín.eu)  
[eraín@eraín.eu](mailto:eraín@eraín.eu)  
688641936  
9440776146**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018-19.**



## QUIENES SOMOS

**ERAIN** es una asociación sin ánimo de lucro compuesta por diferentes profesionales de la salud mental y la intervención social que tiene como objetivo principal el desarrollo de la **Salud Mental Comunitaria**.

Dentro de **ERAIN**, trabajamos dentro del marco teórico de la psicología comunitaria en un abanico de abordajes que van desde la asistencia psicoterapéutica hasta los programas de desarrollo comunitario.

Así pues, mientras que recibimos personas y organizamos actividades terapéuticas dentro de nuestro centro, estamos desarrollando programas de atención a diferentes colectivos y entidades del ámbito educativo, sanitario y del tercer sector, así como con diferentes entidades pública y privadas.

**“Recursos de Salud Mental para el desarrollo personal, grupal y comunitario”**

Desde las claves citadas anteriormente entendemos nuestro modo de intervención de una forma proactiva, “saliendo al encuentro” de la Comunidad.



## QUÉ HACEMOS

En el momento actual estamos trabajando en diferentes **áreas de actuación** y con **diferentes colectivos en situación o riesgo de exclusión social**:

- **Inmigración.**
- **Mujer.**
- **Adolescencia, juventud y familia.**
- **Comunidad.**

Todas estas áreas están atravesadas por una serie de **líneas transversales**:

- *complementariedad*
  - *integralidad*
  - *comunitariedad*
  - *transculturalidad*
- *atención a la diversidad*
- *multidimensionalidad (prevención, asistencia y promoción)*

# SALUD MENTAL COMUNITARIA

SUPERVISIÓN		FORMACIÓN/SENSIBILIZACIÓN	PSICOTERAPIA/ ATT. PSIQUIÁTRICA
PROMOCIÓN		PREVENCIÓN	ASISTENCIA
		INFANTO JUVENIL + FAMILIAS	
		EREITEN	
		BIDERATUZ	
		SUSTERRA	
		OSAGUNE	
		INMIGRACIÓN	
		LANTZEN	
		MUJERES	
		ITAKA	
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	
		PRISIÓN	
		PERSONAS EN DESEMPLEO	

## Programa “Prevención Indicada/Selectiva de Drogodependencias con profesorado de Fundación Peñasal”

Colaboramos con el Negociado de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao en un programa de **prevención indicada de las drogodependencias** mediante el cual se establece una línea de trabajo en prevención con el profesorado de la Fundación Peñasal y el Centro Formativo Otxarkoaga consistente en acciones de supervisión de casos clínicos, formación y orientación respecto a asuntos relacionados con la adolescencia y la prevención de conductas de riesgo.

### ● Programa “Atención psicosocial para alumnado y familias de Fundación Peñasal”.

En relación con el programa anterior cogestionamos un proyecto de **atención psicosocial integrado** dentro de los programas de **incorporación social** de la fundación Peñasal.

Desde ahí hemos desarrollado un marco de atención integral para el alumnado y sus familias, en coordinación con el profesorado, donde llevamos a cabo un proceso de diagnóstico y acompañamiento destinado a solventar problemáticas diversas en el alumnado que puedan dificultar su proceso madurativo.

Trabajamos abordando la problemática adolescente desde el marco familiar, desarrollando intervenciones familiares, grupos multifamiliares y talleres para padres y madres.

**“Soluciones integradoras e innovadoras para el abordaje psicosocial”**

A su vez, con el adolescente trabajamos tanto a nivel individual como grupal, y a su vez, dentro del espacio de los talleres.

### ● Programa “Centro de Psicoterapia Humanista”

Este espacio de atención psicoterapéutica se concibe desde una filosofía **humanista** del trabajo terapéutico.

En torno al concepto de humanista resumimos una determinada forma de entender y sentir la terapia, integrando en ella, los polos emocional, cognitivo, corporal, existencial y sociocomunitario.

Ofertamos **procesos de crecimiento personal** tanto a nivel individual como grupal, de pareja, familiar y multifamiliar, desde un marco de intervención **gestalt/sistémico**.

Durante este año atendimos a 68 personas en total, a través de nuestros diferentes proyectos.

## AÑO 2011

Durante este año mantenemos los programas anteriormente citados, los cuales crecen en número de personas atendidas hasta doblar el número del pasado año, y a través del trabajo realizado para las diferentes entidades con las que trabajamos, surgen diferentes iniciativas:

Comenzamos en diciembre de 2011, de la mano del Negociado de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao, otro proceso de supervisión de casos con los dos equipos de profesores de los PCPIs del Centro Formativo Otxarkoaga, y a través del mismo ofertamos la posibilidad de intervenir con algunos de los alumnos con mayores dificultades.

De este proceso surge un proyecto financiado en el 2012 por el área de Drogodependencias del Gobierno Vasco.

A través de estas acciones, “exportamos” nuestro modelo integral de atención psicosocial a adolescentes, familias y profesorado a otro centro educativo que trabaja con población en situación o riesgo de exclusión social, ambos referentes en nuestro entorno.

Por otro lado, tras recibir ciertas demandas de entidades del Consorcio Hemen, decidimos crear una línea de atención que cristaliza en el **Programa “Lantzen”, que trata de responder a la demanda de atención psicológica presentada por adolescentes y jóvenes migrantes en situación o en riesgo de exclusión social.**

En ese sentido ofertamos una intervención terapéutica próxima al joven, en estrecha coordinación con otros recursos de intervención social, multidimensional (a nivel individual, grupal y familiar) e interdisciplinar (con un psiquiatra de apoyo); que tiene como objetivo favorecer los procesos madurativos que posibiliten un adecuado proceso de inclusión social, interviniendo de forma preventiva sobre crisis vitales, inicio de posible patología mental, conflictos familiares, consumos de drogas...

**“Tejiendo  
redes para una  
intervención  
integral  
Comunitaria”**

Además, desde nuestro modelo de atención integral, llevamos a cabo labores de orientación, asesoramiento, formación y supervisión de equipos socioeducativos que trabajen en este terreno.

En diciembre de 2011 iniciamos un encuentro de formación para educadores/as del Consorcio Hemen, a partir del cual se abre un espacio de supervisión en febrero del 2012.

Este es un programa concebido y puesto en marcha conjuntamente con las entidades que conforman el Consorcio Hemen ( CEAR Euskadi, Fundación

Peñascal, Fundación Harribide, Asociación Izangai, Fundación Ellacuría y Fundación ADSIS)

Posteriormente ofrecimos el recurso a personas usuarias de la asociación Lagun Artean con los que habíamos mantenido contactos anteriormente al atender a varios de los casos que nos habían derivado.

Este proyecto fue financiado por BBK Obra Social.

Durante este año atendimos a 157 personas en total, a través de nuestros diferentes proyectos.

## AÑO 2012

Durante este año seguimos manteniendo los diferentes proyectos que siguen creciendo en la medida que se insta una relación fluida con profesorado y equipos educativos así como con las diferentes instituciones con las que trabajamos.

En ese sentido hacemos un importante esfuerzo de difusión de la iniciativa, contactando con diferentes ayuntamientos de nuestro entorno, en concreto con las áreas de inmigración y servicios sociales de municipios como Getxo, Barakaldo, Mancomunidad de Busturialdea, Muskiz y Bilbao.

En este mismo año planteamos a la Obra Social de la Caixa un proyecto conjunto de intervención para cubrir parte de la intervención realizada con su alumnado que es aprobado, y por otro lado el Área de Drogodependencias del Gobierno Vasco y el Departamento de Ciudadanía de la Diputación Foral de Bizkaia nos financian la intervención en el Centro Formativo Otxarkoaga, mientras que BBK Obra Social colabora con nosotros en el Programa Lantzen.

Por otro lado, seguimos diseñando proyectos innovadores y en septiembre de 2012 nos encargamos del programa **Bideratuz**, del Consorcio de Educación Compensatoria de Bizkaia, desarrollado en el Centro Educativo San Mamés.

Para responder al alumnado, en el que en la gravedad de su comportamiento y de sus problemas hace pensar que subyace una problemática psiquiátrica, se propone, dentro del desarrollo de los Programas de Escolarización Complementaria para el alumnado que curse la ESO con especial dificultad social o con graves dificultades de adaptación al centro escolar, una reserva de diez plazas específicas para alumnado con un trastorno grave de conducta derivado de un problema de salud mental.

Se trata de, aprovechando el nivel de exigencia curricular en que se basan estos programas cuyo punto de partida es el nivel curricular real del alumno/a, la metodología más inductiva y participativa basada en la práctica del taller y la atención más personalizada, introducir e integrar en el programa la atención a la salud mental de aquellos alumnos/as que lo requieran por su diagnóstico, introduciendo la intervención

**“Tejiendo  
redes para una  
intervención  
integral  
Comunitaria”**

terapéutica, creando así un programa de atención integral socio-educativo-sanitaria. Se trata de, manteniendo la integración dentro del grupo, recibir también una atención terapéutica individualizada y personal y posibilitar también la terapia grupal.

A su vez, este mismo mes iniciamos una línea de intervención psicoterapéutica integrada en los procesos de acompañamiento a mujeres en situación de exclusión social que la **Fundación Itaka-Escolapios** a través del programa **Beregain**, tiene conveniado con el área de **Mujer y Familia de la Diputación Foral de Bizkaia**.

Este programa nace con dos objetivos fundamentales: proporcionar **asistencia psicosocial a mujeres** en situación de exclusión social usuarias de los recursos residenciales de Beregain y el de **prevenir las situaciones de desprotección hacia las mismas**.

De este modo, se establece un espacio de trabajo grupal en los hogares así como de atención individualizada donde abordar aspectos personales, relativos al maternaje, a las habilidades de convivencia, la prevención de violencia de género y en relación a sus procesos de inclusión.

En octubre iniciamos también un proceso de supervisión del equipo de trabajo de la Fundación Ellacuría para el curso 2012-2013 con los siguientes objetivos:

Posibilitar un espacio de **contraste** entre los diferentes profesionales que conforman el equipo de la Fundación Ellacuría, abrir vías de expresión emocional con el fin de aumentar el nivel de consciencia sobre el **momento** en que se encuentra el equipo y cada persona dentro del mismo, llevar a cabo un trabajo de elaboración con respecto al **proceso** personal de cada profesional en la entidad, así como el del propio equipo, trabajar a favor de la comunicación entre diversos profesionales para aumentar el nivel de **integración** del equipo de cara a la optimización en la intervención y a la orientación de ésta con respecto a la Misión y generar un espacio de **reflexión** en torno a la adaptación de la entidad a las nuevas demandas derivadas de un contexto externo cambiante, dentro del marco generado en torno al Plan Estratégico de la entidad.

Durante este año atendimos a 263 personas en el total de nuestros diferentes proyectos.

## AÑO 2013

Durante este año seguimos manteniendo los diferentes proyectos que siguen creciendo en la medida que se instaura una relación fluida con profesorado y equipos educativos así como con las diferentes instituciones con las que trabajamos.

En ese sentido hacemos un importante esfuerzo de difusión de la iniciativa, contactando con diferentes ayuntamientos de nuestro entorno, en concreto con



las áreas de inmigración y servicios sociales de municipios como Getxo, Barakaldo, Mancomunidad de Busturialdea, Muskiz y Bilbao.

En este mismo año planteamos a la Obra Social de la Caixa un proyecto conjunto de intervención para cubrir parte de la intervención realizada con su alumnado que es aprobado, y por otro lado el Área de Drogodependencias del Gobierno Vasco y el Departamento de Ciudadanía de la Diputación Foral de Bizkaia nos financian la intervención en el Centro Formativo Otxarkoaga, mientras que BBK Obra Social colabora con nosotros en el Programa Lantzen.

Por otro lado, seguimos diseñando proyectos innovadores y en septiembre de 2012 nos encargamos del programa **Bideratuz**, del Consorcio de Educación Compensatoria de Bizkaia, desarrollado en el Centro Educativo San Mamés.

Para responder al alumnado, en el que en la gravedad de su comportamiento y de sus problemas hace pensar que subyace una problemática psiquiátrica, se propone, dentro del desarrollo de los Programas de Escolarización Complementaria para el alumnado que curse la ESO con especial dificultad social o con graves dificultades de adaptación al centro escolar, una reserva de diez plazas específicas para alumnado con un trastorno grave de conducta derivado de un problema de salud mental.

Se trata de, aprovechando el nivel de exigencia curricular en que se basan estos programas cuyo punto de partida es el nivel curricular real del alumno/a, la metodología más inductiva y participativa basada en la práctica del taller y la atención más personalizada, introducir e integrar en el programa la atención a la salud mental de aquellos alumnos/as que lo requieran por su diagnóstico, introduciendo la intervención terapéutica, creando así un programa de atención integral socio-educativo-sanitaria. Se trata de, manteniendo la integración dentro del grupo, recibir también una atención terapéutica individualizada y personal y posibilitar también la terapia grupal.

A su vez, este mismo mes iniciamos una línea de intervención psicoterapéutica integrada en los procesos de acompañamiento a mujeres en situación de exclusión social que la **Fundación Itaka-Escolapios** a través del programa **Beregain**, tiene conveniado con el área de **Mujer y Familia de la Diputación Foral de Bizkaia**.

**“Tejiendo  
redes para una  
intervención  
integral  
Comunitaria”**

Este programa nace con dos objetivos fundamentales: proporcionar **asistencia psicosocial a mujeres** en situación de exclusión social usuarias de los recursos residenciales de Beregain y el de **prevenir las situaciones de desprotección hacia las mismas**.

De este modo, se establece un espacio de trabajo grupal en los hogares así como de atención individualizada donde abordar aspectos personales, relativos al maternaje, a las habilidades de convivencia, la prevención de violencia de género y en relación a sus procesos de inclusión.

En octubre iniciamos también un proceso de supervisión del equipo de trabajo de la Fundación Ellacuría para el curso 2012-2013 con los siguientes objetivos:

Posibilitar un espacio de **contraste** entre los diferentes profesionales que conforman el equipo de la Fundación Ellacuría, abrir vías de expresión emocional con el fin de aumentar el nivel de consciencia sobre el **momento** en que se encuentra el equipo y cada persona dentro del mismo, llevar a cabo un trabajo de elaboración con respecto al **proceso** personal de cada profesional en la entidad, así como el del propio equipo, trabajar a favor de la comunicación entre diversos profesionales para aumentar el nivel de **integración** del equipo de cara a la optimización en la intervención y a la orientación de ésta con respecto a la Misión y generar un espacio de **reflexión** en torno a la adaptación de la entidad a las nuevas demandas derivadas de un contexto externo cambiante, dentro del marco generado en torno al Plan Estratégico

## AÑO 2104

A continuación, presentamos una descripción detallada de los proyectos citados:

**Programa “Prevención Indicada/Selectiva de Drogodependencias con profesorado de Fundación Peñascal” y Programa “Atención psicosocial para alumnado y familias de Fundación Peñascal”.**

### 1. PROYECTO PIDAPE.

El Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de Peñascal S. Coop. (PIDAPE), consiste en la implementación de acciones destinadas a incrementar la capacitación de profesorado de dos de los centros de la Fundación al objeto de que puedan intervenir con alumnado en riesgo severo en relación a las drogas.

La novedad del proyecto estriba en las características del colectivo—diana el cuál, debido a la naturaleza de sus consumos y las consecuencias de éstos en su vida cotidiana, podría requerir atención especializada. Sin embargo, la ausencia de una familia estructurada que respalde un tratamiento y la escasa consciencia de riesgo por parte de los y las afectadas hace que rara vez soliciten dicha ayuda. En este contexto, profesorado motivado y con ascendencia hacia el alumnado, puede jugar un papel fundamental con el apoyo adecuado de recursos psicoterapéuticos.

En este sentido el programa se articula en torno al trabajo de supervisión de casos clínicos con equipos de intervención socioeducativa.

## 2. OBJETIVOS.

Nuestro objetivo de fondo es el de estimular la reflexión en el equipo en torno a la manera de entender y relacionarse a cada alumno o alumna de cara a la optimización de la labor educativa.

Además, la apertura de este tipo de espacios permite la expresión de las tensiones que genera el trabajo socioeducativo. De esta manera, y paralelamente, ir elaborando un lenguaje común en el equipo que permita una reflexión más comprensiva, eficiente, rigurosa, rica y económica, con la que conseguir la mejora de la acción educativa.

De este modo, a partir del análisis de la situación personal de una de las personas usuarias de los procesos educativos de Peñascal S. Coop., podemos empezar a elevar el nivel de consciencia de un equipo determinado sobre aspectos relativos no sólo a la persona o familia usuaria, sino a otros "niveles de lectura", como pueden ser la gestión por parte del equipo de la situación de la intervención, aspectos relacionados con el funcionamiento del equipo (a nivel relacional, de estructura...), en relación a la institución... De este modo, diseñamos un espacio de trabajo con dos grandes ámbitos del trabajo educativo: la parte técnica, relacionada con la tarea asignada al equipo y con la manera en qué se lleva a cabo; y la parte que tiene que ver con la relación vincular que se establece con el educando para facilitar su proceso de desarrollo.

Los objetivos que debe perseguir la supervisión de un equipo socioeducativo, se tendrán que acordar con ese mismo equipo en el momento inicial de elaboración de la demanda que realiza al supervisor. Pero, según nuestra opinión, deberían ir encaminados hacia:

### 1. Estimular la reflexión sobre la práctica educativa. Que nos llevaría a:

Analizar la situación educativa derivada de un caso en concreto, aportando herramientas de análisis y contraste sobre la persona, y la intervención educativa con la misma.

Realizar una valoración crítica de la intervención.

Mejorar la capacidad de respuesta.

Agilizar la toma de decisiones.

Afrontar con mayor seguridad las diferentes situaciones educativas posteriores.

### 2. Fomentar la creación de un lenguaje común de reflexión y pensamiento en el equipo. Es decir:

Conocer las funciones básicas del educador en el ámbito concreto.

Concretar los conceptos teóricos propios del vínculo educativo y la relación de ayuda.

Concretar los conceptos teóricos propios de los diferentes programas de intervención que se llevan a cabo.

Definir con rigor las características de los usuarios a los que se atiende.

Poner el lenguaje común a disposición de la reflexión del equipo a medida que se vaya construyendo.

3. Gestionar de manera óptima las tensiones que genera la propia acción socioeducativa. En concreto:

Mejorar la gestión de las tensiones propias derivadas de la atención directa a los usuarios.

Reducir las tensiones derivadas de la estructura institucional.

Mantener un clima óptimo en el equipo y de cohesión.

Favorecer el análisis de la estructura institucional. De manera más específica:

Generar elementos de realidad para el análisis de la estructura institucional.

Valorar los elementos educativos de la institución.

Modificar aquello que haga falta de la estructura en el sentido de favorecer la eficacia en cuanto a los resultados y la eficiencia en los recursos, la toma ágil y efectiva de decisiones, los elementos limitadores y acogedores de la institución.

Para concretar más, me gustaría dejar apuntados una serie de lo que podríamos llamar principios metodológicos, que derivarían de todo lo expuesto hasta el momento, con la intención de mostrar más elementos que nos ayuden a enmarcar esta visión de la práctica de la supervisión.

Triangulación: la supervisión sería una manera de triangular el equipo educativo en su relación biunívoca tanto con el usuario, como con la institución. Con la finalidad de estimular la emergencia de aspectos de la reflexión a los que es más difícil de llegar cuando te encuentras dentro de esta relación. Sería una forma de aumentar la calidad de la acción educativa, así como de favorecer una vivencia emocionalmente más adaptativa de las tensiones que comporta dicha acción.

En este sentido, la supervisión propondría elementos revulsivos con la intención

de acercar el equipo a la realidad, alejándolo de reacciones emocionales que, a menudo, perpetúan situaciones no deseadas, impiden el cambio, dificultan la asunción de riesgos, contaminan la crítica y la autocrítica.

**El acceso a lo social:** A partir de un lenguaje riguroso, que permita la emergencia de un pensamiento común en el equipo para la realización del ejercicio de la reflexión, el equipo debe enmarcar su trabajo educativo en las tres grandes funciones potenciadoras del desarrollo psicoafectivo de los usuarios:

4. Reubicar al educador en la relación con el alumnado y a éste en relación con los demás.

Llegar de esta manera a un estilo educativo donde se acoja desde el límite y se limite a partir del vínculo afectivo. Y, en todo momento potenciando el lenguaje como elemento simbólico y instrumento base del pensamiento, que permite poder aplazar el deseo, la contención emocional, el control de impulsos, el razonamiento lógico, el aprendizaje... el traspaso de los elementos básicos de la cultura. Todo esto favorecerá en el usuario la realización de los procesos de socialización y subjetivación, el acceso a lo social.

**Aproximación cognitiva a los conflictos:** La confrontación en el momento de enfrentarse a las diferentes problemáticas que presenta la acción educativa, debe huir de estrategias evitativas, como la evitación cognitiva, la resignación, la búsqueda de recompensas alternativas o la descarga emocional, para centrarse en estrategias cognitivas y conductuales de aproximación como el análisis lógico, la revalorización positiva, la búsqueda de guía y apoyo o las técnicas de solución de problemas.

**Prevención:** Las tensiones que genera la práctica educativa tienen que liberarse dentro de un marco contenedor común, de aceptación, comprensión y solidaridad entre los diferentes miembros del equipo; dando una nueva significación tanto a las diferentes situaciones problemáticas, como a los sentimientos que generan; enmarcándolas en un contexto profesionalizador que permita alcanzar la distancia emocional óptima como prevención del desgaste profesional.

**Vínculo posibilitador:** La significación profesional de las tensiones que genera la práctica socioeducativa ha de tener presente lo que hace referencia al vínculo educativo. Este vínculo se entiende como el nudo afectivo consecuencia de las interacciones emocionales que se crea y se mantiene a lo largo del tiempo, y que ha de ser potenciador de las capacidades y potencialidades del usuario. En este sentido, educar, en el ámbito socioeducativo, no sería otra cosa que acompañar a los educandos facilitándoles entornos, ambientes afectivos y limitadores, que favorezcan la emergencia del sujeto humano responsable y social.

**Relación de ayuda:** Hay que tener también presente los elementos que tienen que ver con la relación de ayuda: el sentimiento de aceptación incondicional, la

empatía, la calidez, la congruencia,... y el coraje de trabajar con la relación personal como herramienta principal de trabajo.

### 3. COLECTIVO DIANA.

Peñasal S. Coop. dispone de centros educativos en Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. Atiende a lo largo del curso a 1500 alumnos y alumnas en total, contando con una plantilla de 95 profesores. PIDAPE está pensado para incidir en las necesidades del alumnado de los centros de Bilbao de Belategi y Boluetabarri, en los que se desarrollan proyectos de PCPI, Ciclos Formativos de Grado Medio, Casa de Oficios y Programa de Empleo y Formación. Las características de dichos centros son las siguientes:

Belategi: 156 alumnos/as; 99% chicos; 52% inmigrantes; 17 profesores y profesoras.

Boluetabarri: 218 alumnos/as; 94% chicos; 57% inmigrantes; 23 profesores y profesoras.

En ambos centros, las edades oscilan entre los 16 y los 20 años. Aproximadamente, se estima que un 95% del alumnado de los centros seleccionados es consumidor de drogas legales, y un 70% de drogas ilegales.

Desde Peñasal S. Coop., dadas las características del alumnado que está compuesto por un importante número de personas consumidoras de drogas, siempre ha existido inquietud y predisposición positiva hacia las acciones preventivas. En este sentido, además de las actividades de prevención inespecífica (promoción de factores de protección) que se contemplan en los programas curriculares-educativos, se han desarrollado actividades específicas en distintos niveles, principalmente implementadas desde el profesorado. Este ha participado en diversas acciones formativas al objeto de optimizar sus competencias para la intervención grupal e individual con alumnos y alumnas consumidores. Concretamente, en colaboración con el Negociado de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao, se han realizado sesiones sobre “Trabajar la responsabilidad del alumnado respecto a los consumos de drogas”, “Abordaje de consumos problemáticos” y “Trabajo conjunto con las familias de alumnado consumidor”. Por otra parte, desde hace cinco años, se han desarrollado en las aulas los talleres de gestión de riesgos “Riesgo-Drogas”, además de otras acciones puntuales (obra de teatro “Puestos a elegir”).

Como indicábamos en el apartado anterior, éstas acciones, con ser fundamentales dentro de nuestro proyecto, y en este sentido, apostamos por su continuidad, necesitan ser complementadas por acciones dirigidas al alumnado más problemático, y de ahí la propuesta del proyecto PIDAPE.

El colectivo destinatario último del programa son chicos y chicas de entre 16 y 20 años consumidores problemáticos de drogas legales e ilegales. Se trata sobre todo de personas jóvenes que ya están haciendo consumos sistemáticos de drogas y con importantes trastornos de conducta y autocontrol, además de déficits adaptativos potenciados por su uso problemático. En muchos casos sería conveniente su asistencia a un centro de atención especializado, pero tanto por su perfil, como por la ausencia de apoyo familiar, e incluso por el propio funcionamiento de éstos recursos es improbable que esta demanda cuaje.

Ante la evidencia constatada en varias ocasiones del fracaso cuando se deriva a centros asistenciales (bien porque no van, o porque la familia no responde, o porque el modelo no es adecuado), desde Peñasal S. Coop. nos proponemos hacer un abordaje individualizado y personalizado en el mismo centro, en el que desde un enfoque educativo se incida en los ejes que sustentan los comportamientos problemáticos. Contamos como valores con la presencia cotidiana del alumnado; con el enganche positivo que habitualmente se establece; con la experiencia favorable que tras años de fracaso escolar suelen desarrollar en los talleres; con la experiencia de un profesorado motivado y acostumbrado a “lidiar” con alumnado vulnerable.

Pero, dadas las características de los chicos y chicas destinatarios se requiere un apoyo especializado de profesionales expertos que ayuden a articular y supervisar las actuaciones necesarias para motivar cambios en los comportamientos, incluyendo la intervención directa con los mismos.

Actualmente, un importante porcentaje de adolescentes y jóvenes se ha iniciado en el consumo de drogas. La mayoría de ellos con el tiempo abandonará el consumo o lo mantendrá en cantidades moderadas, pero una minoría significativa no solo persistirá en dichas conductas sino que incrementará la gravedad de sus acciones. Esto no se produce por azar, sino por la confluencia de una serie de factores, denominados factores de riesgo, que favorecerán e impulsarán dichos consumos problemáticos.

- Entre los factores de riesgo de índole personal destacan características como la baja autoestima, la ausencia de habilidades de autocontrol, asertividad, manejo de estrés, capacidad de resolver problemas, de tomar decisiones, de asumir responsabilidades, de soportar el esfuerzo y superar la frustración y los fracasos, valores como el presentismo, hedonismo, individualismo...

- Entre los factores familiares se encuentran el consumo parental de drogas, la falta de supervisión e inhibición en la educación, ausencia de afectividad,

cohesión y comunicación, ausencia de límites y normas, conflictos familiares (violencia doméstica, malos tratos...)

- Junto a estos factores individuales y familiares coexisten otros grupales, escolares, sociales...que interactuarán entre ellos incrementando las probabilidades de que se produzcan consumos abusivos.

Entre el alumnado de los diferentes programas de Peñasal S. Coop., podemos encontrar un significativo número de alumnos y alumnas en los que confluyen varias de las circunstancias anteriormente mencionadas. En general, podemos entender que, por su perfil, se trata de una población vulnerable, con mayor predisposición a desarrollar consumos problemáticos de drogas. En este sentido, se vienen desarrollando como decíamos en el apartado anterior, intervenciones de prevención selectiva orientadas al refuerzo de factores de protección y a la reducción de riesgos asociados al consumo.

Sin embargo, estas acciones no son suficientes para un subgrupo de alumnado que se encuentran en una situación de vulnerabilidad de alta intensidad y continuada en el tiempo y que presentan consumos severos y problemas de comportamiento vinculados. En estos casos, resultan imprescindibles las intervenciones más intensivas e individualizadas, diseñadas a la medida de los afectados y que se encuentran en la denominada línea de la prevención indicada.

#### 4. PROYECTO INTEGRAL DE INTERVENCIÓN.

Esta línea de intervención con profesorado se incardina y complementa con la línea de intervención con alumnado y familias que está desarrollando la asociación ERAIN en los procesos de inserción sociolaboral de Peñasal S. Coop

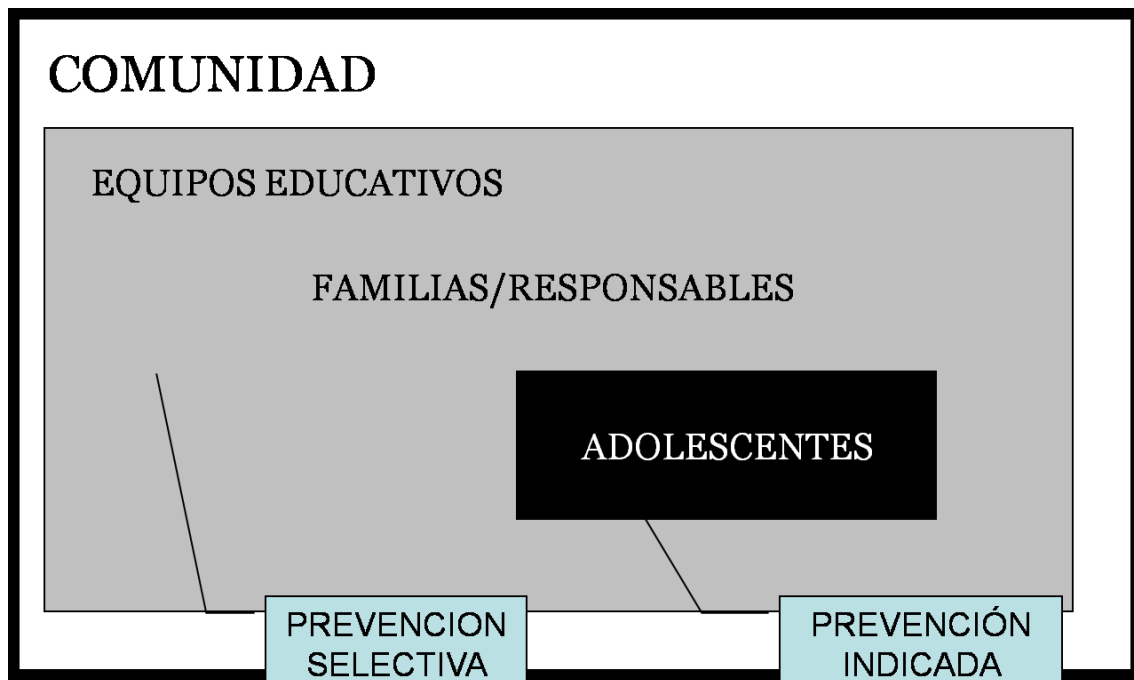
Entendemos que complementar la intervención terapéutica con espacios de supervisión con el profesorado nos permite trabajar con prácticamente todo el sistema de relaciones donde interacciona el alumno/a, de modo que la intervención se enriquece y se vuelve más eficaz.

Todas las personas que formamos parte de la intervención, incluyendo a otros profesionales y familiares formamos un “campo” relacional donde todas las



personas generamos un contexto de interacción mutua; es por ello que entendemos el espacio terapéutico como un polo integrado en el quehacer Peñascal S.Coop, donde el objetivo es poder integrar una visión psicosocial en toda actuación educativa en la línea de los valores clave del centro y donde el profesorado y equipo terapéutico funcionen a modo de equipo multidisciplinar.

Seguimos el siguiente esquema de funcionamiento, en clave de prevención:



Según el mismo llevamos a cabo una intervención preventiva en torno a dos ejes: la prevención selectiva, ya que apostamos por el trabajo con adolescentes en especial riesgo de exclusión e indicada, porque abordamos además, dentro de este colectivo, casos individuales y familiares.

## **Programa “Atención psicosocial para alumnado y familias de Fundación Peñascal”**

### 1. Presentación y resumen del proyecto

#### 2.1. Breve descripción del proyecto

Puesta en marcha de un Proyecto de intervención psicosocial con adolescentes, familias y profesorado, transversal a todos los talleres y programas de PCPI del

Centro Formativo Otxarkoaga. Para ello contaremos con la colaboración de la Asociación ERAIN, cuyo fin es el de la promoción de la Salud Mental Comunitaria.

Hemos estimado que la población beneficiaria ascendería a 185 alumnos y alumnas y sus familias, todas ellas alumnas de los diferentes procesos de formación de PCPI, calculando una media de 10 sesiones por cada persona. Será alumnado mayor de 16 años en situación de riesgo o exclusión social y sus familias, así como para un total de 19 profesores/as, y tutores/as encargados del seguimiento de este colectivo.

Además de estas acciones de atención individual, se añaden otras 4 sesiones grupales y 10 sesiones de supervisión con profesorado y tutores/as.

Las acciones se llevarán a cabo tanto en las sedes del PCPI del Centro formativo Otxarkoaga, en Camino de Arbolantza 57 (Bilbao) como en los locales de la Asociación ERAIN, en el Casco Viejo de Bilbao y su ámbito geográfico será el de Bizkaia. Se llevarán a cabo sesiones psicoterapéuticas individuales, grupales, familiares y multifamiliares, así como sesiones de supervisión y orientación con el profesorado y talleres psico-educativos.

## 2. Justificación

A través del trabajo conjunto de análisis realizado entre PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga y la Asociación ERAIN, detectamos una especial necesidad de intervención psicosocial en el creciente número de alumnos y alumnas que presentan conductas desadaptativas dentro del aula y también fuera, tanto con respecto a la convivencia en el centro como en otros recursos. Entendemos que si bien el profesorado está sobradamente preparado para enfrentar situaciones complicadas relativas a las propias dificultades que presenta un alumnado en situación de riesgo de exclusión social, existe un terreno relativo a cuestiones de índole psicopatológico, de consumos de drogas, problemas emocionales severos que requieren de una atención personalizada que excede a las posibilidades de atención de un tutor/a del centro.

Con respecto a la posible atención de la red pública de salud mental de estos casos, nos encontramos con una población de difícil acceso a la misma; en su mayoría son adolescentes, inmigrantes no acompañados o con familias poco contenedoras que no facilitan el acompañamiento a dichos recursos. Por otro lado estos recursos presentan una importante dilación de cara a la primera cita, lo cual dificulta aún más la toma de contacto.

En cuanto a los recursos privados, las dificultades económicas de la gran mayoría de personas del colectivo imposibilitan el acceso a ellos; y en cuanto a los concertados de la red, junto a todas las dificultades anteriores operan las relativas a las resistencias a la estigmatización (por ejemplo, con respecto a recursos de prevención de drogodependencias...).

A estas dificultades debemos sumar la circunstancia de que, en su mayoría, estos adolescentes son inmigrantes no acompañados. A este respecto, no hay en la actualidad ninguna entidad que esté trabajando, a este nivel, con esta población; y en la red sanitaria pública son perfiles que apenas acuden a los servicios de salud mental y, cuando lo hacen, presentan serias dificultades de abordaje que superan el marco actual de atención sanitaria. Entendemos que hay una seria necesidad de abordaje de estas personas que no se está llevando a cabo en la actualidad de forma adecuada.

Desde el diagnóstico y la propuesta que hemos trabajado conjuntamente llegamos a un acuerdo marco que anexamos, en el que apostamos por un diseño de intervención integral, tanto con alumnado como con profesorado y familias.

Entendemos esta propuesta como socialmente innovadora: 1) desde el contexto educativo/pedagógico, la propuesta trasciende lo que pudiera asemejarse al departamento de orientación o a las atribuciones cubiertas por los Berritzegunes, ya que el planteamiento psicoterapéutico las trasciende ampliamente y las completa con la supervisión del profesorado y el trabajo familiar, pasando por la autorización y/o acompañamiento más allá de su recurso.

2) A su vez, desde la perspectiva de los servicios sociales, hablamos de un trabajo en cogestión estable en el tiempo donde se establece un convenio de intervención y asesoramiento psicosocial, a través del trabajo de la asociación ERAIN, que se dedica a prestar servicios de intervención psicosocial a entidades del tercer sector, cuya actividad es totalmente innovadora en nuestro entorno.

Este programa pretende llevar a cabo:

- un diagnóstico precoz de posibles patologías o trastornos que podrían agravarse en un futuro si no son intervenidos preventivamente,
- una intervención psicoterapéutica sobre aquellas conductas disruptivas para el proceso de inserción del adolescente (agresividad, consumo de drogas...), así como respecto a aquellos problemas emocionales que le dificulten la convivencia en el centro, la adquisición de competencias o la relación con familiares o tutores.
- Otra línea de trabajo será la de orientar al profesorado en el manejo de situaciones complicadas, así como en la comprensión de diversos fenómenos que perciban en sus alumnos y alumnas que les ayuden a desempeñar su labor de forma más adecuada o desde otras ópticas. Para ello desarrollaremos un espacio de coordinación con el profesorado y los

tutores/as, habilitando las líneas de comunicación pertinentes y necesarias para un trabajo integral y engarzado en el trabajo cotidiano del centro.

### 3. Población destinataria

#### 3.1. La estimación de población destinataria es la siguiente:

	POBLACIÓN POTENCIALMENTE BENEFICIARIA EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN DESTINATARIA DIRECTA	POBLACIÓN DESTINATARIA INDIRECTA
Hombres	167		
Mujeres	18		
TOTAL	185 (alumnado)		

#### 3.2. Caracterización de la población.

- Las personas beneficiarias de este servicio son el alumnado de PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga. La mayor parte de estas personas se sitúa en una franja de edad en el intervalo entre 15 a 18 años,
- Alumnado inmigrante 38,9%
- Alumnado de etnia gitana 12,4%
- Alumnado acogido en pisos de Diputación 18,4%
- Alumnado en situación de riesgo 28,1%
- Alumnado de necesidades educativas especiales 3,8%
- Alumnado seguido por servic. social. por vivir en situación de riesgo familiar 9,2%
- Alumnado con trastornos de comportamiento 6,5%
- Alumnado con desfase curricular 100%
- MENAs 4,9%
- Familias en situación comprometida 11,9%
- Alumnado que solicita beca 47,6%

El 39 % del alumnado es de procedencia extra comunitaria con graves o muy graves dificultades económicas. La incidencia de trastornos psicológicos en este colectivo es, hasta la fecha, una incógnita para incluso los diferentes sistemas de salud mental ya que no están registradas las intervenciones sobre el colectivo. Cabe presumir, por la experiencia vivida por estas personas, que si el porcentaje de psicosis entre la población vasca se sitúa en torno al 10%, esta cifra se vea significativamente incrementada en el caso de personas con proyectos migratorios.

No obstante, hay que señalar que las acciones se dirigen a todo el colectivo usuario de los recursos de formación, inserción y empleo de PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga, que trata, con la inclusión de este nuevo servicio, de abarcar de forma global las necesidades de las personas usuarias de este recurso, de cara a facilitar sus procesos de inclusión social mediante la mejora de su empleabilidad futura.

### 3.3. Criterios de selección de la población destinataria y cómo se ha realizado esa selección.

Las personas que participarían en este programa cumplirían las siguientes condiciones:

Formar parte o haber formado parte de los procesos formativos de PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga.

Encontrarse en situación o en riesgo de exclusión social.

Haber sido derivados por el profesorado o tutores/as. Si fuera el mismo alumno/a quien nos pidiera directamente atención, habérselo comunicado al tutor/a y familia correspondiente.

## 4. Objetivos

### 4.1 Objetivo General

Prestar atención psicosocial al alumnado de PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga, en situación o riesgo de exclusión, así como a sus familias y al profesorado, de cara a facilitar sus procesos de inserción sociolaboral.

### 4.2 Objetivos Específicos

- Llevar a cabo un diagnóstico precoz de posibles trastornos mentales o de personalidad para una intervención temprana.

- Intervenir psicoterapéuticamente en aquellos casos que lo requieran, tanto a nivel individual, grupal y/o familiar.
- Derivar a recursos psiquiátricos, si el caso así lo requiriera, y mantener una línea de coordinación estable con ellos.
- Orientar al profesorado ante situaciones de dificultades que presente este perfil de alumnado.
- Realizar conjuntamente con el profesorado sesiones de supervisión para mejorar la calidad de la atención a estos alumnos y alumnas.
- Llevar a cabo una coordinación efectiva con el profesorado, integrando esta línea de trabajo dentro del quehacer de PCPI.

### 4.3 Objetivos operativos.

Con respecto al objetivo general:

- Que el 100% de los alumnos/as que requieran de una intervención sean atendidos por un psicólogo o psicóloga de ERAIN en el plazo de una semana.
- Que el 100% de las familias que requieran de una intervención sean atendidos por un psicólogo o psicóloga de ERAIN en el plazo de una semana.
- Que el 70% de los alumnos/as y familias que lo requieran, continúen en tratamiento tras 6 meses a partir de la primera sesión.
- Que el 100% del profesorado susceptible de participar en el programa reciba orientación específica en solventar problemas concretos, y supervisión de aquellos casos pertinentes.

Con respecto a los objetivos específicos:

- Que el 100% del alumnado tratado sea diagnosticado, siendo la impresión diagnóstica devuelta a la persona y contrastada con el profesorado.
- Que el 90% del alumnado atendido que requiera una derivación a recursos psiquiátricos se ponga en contacto con ellos.
- Que el 70% del alumnado en relación con recursos psiquiátricos se mantengan estables y en contacto con dichos recursos.
- Llevar a cabo, en el 100% de los casos, coordinación telefónica con dichos recursos.
- Que el 100% de las familias, que sean susceptibles de participar en el programa, sean atendidas en el plazo de dos semanas.
- Que el 100% del profesorado que requiera orientación, la reciba al menos telefónicamente en una semana y presencialmente en dos semanas.
- Que el 90% del profesorado, que sea susceptible de participar en las sesiones de supervisión de casos, participe en todo el ciclo de sesiones.
- Que el 100% de los tutores de aquellos alumnos/as atendidos reciba una valoración durante los primeros tres meses de atención.
- Llevar a cabo una sesión de evaluación de la experiencia cada 6 meses de trabajo.

## 5. Actividades

### 5.1. Descripción detallada de las actividades:

**Reuniones iniciales de análisis de necesidades:** donde han surgido las claves de dicho programa, llevadas a cabo entre el equipo directivo de PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga y los psicólogos/as de ERAIN.

**Sesiones individuales de psicoterapia:** donde llevar a cabo un primer diagnóstico que pueda ser devuelto en las primeras cuatro citas, para valorar la derivación o no, o la posterior intervención. El tipo de trabajo a realizar variará en función del diagnóstico, pero tratará de manejar la mayor cantidad de variables posibles (emocionales, cognitivas, de responsabilización,...) de cara a lograr una mejora global de la calidad de vida de la persona usuaria y solucionar problemas que dificulten el desarrollo de sus procesos de inserción.

**Sesiones grupales de psicoterapia/psicoeducativas:** donde lograr los objetivos planteados en el punto anterior usando la herramienta grupal. Se intervendrá de modo puntual con el alumnado que lo requiera a nivel psicoeducativo, trabajando diferentes temáticas de interés que valore el profesorado.

**Sesiones familiares:** sesiones donde trabajar bien con la familia del alumno/a por un lado y por otro con el alumno/a, o bien conjuntas, con el objetivo de intervenir en la familia como sistema y poder introducir cambios en la forma de comunicarse y de gestionar problemas, de cara a facilitar el proceso personal del alumno/a

**Sesiones multifamiliares:** en caso en que hubiera un número de casos suficientes para trabajar que coincidieran en el tiempo, y que aceptaran este tipo de actuación organizaríamos grupos con diferentes familias para abordar problemas en el manejo de situaciones con sus hijos/as.

**Reuniones orientativas con el profesorado:** donde recoger y contener la ansiedad del profesorado y orientar adecuadamente en la resolución de situaciones de difícil manejo.

**Sesiones de supervisión con el profesorado:** donde estudiar cada caso en global y poder entenderlos desde otras ópticas que aporten pistas específicas de actuación.

**Reuniones de valoración de alumnado:** sesiones donde compartir las valoraciones que se vayan obteniendo y poder contrastarlas con el profesorado.

**Reuniones de evaluación con profesorado:** donde llevar a cabo una evaluación del programa cada 6 meses con los tutores/as para poder introducir las variaciones oportunas.

### 5.2. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	mar/m ay. 2010	jun/jul. 2010	sept/di c. 2010	ene./m ar. 2011	abr./ju n. 2011
Análisis de necesidades	x				
Sesiones de psicoterapia individuales	x	x	x	x	x
Sesiones de psicoterapia grupales		x	x	x	x
Sesiones familiares	x	x	x	x	x
Sesiones multifamiliares		x	x	x	x
Reuniones valoración	x	x	x	x	x
Reuniones orientación	x	x	x	x	x
Sesiones supervisión		x	x	x	x
Reuniones evaluación		x		x	

## 6. Otros aspectos metodológicos

Deben señalarse en este apartado otros aspectos metodológicos, distintos a las actividades: técnicas, metodologías concretas de intervención que se van a desarrollar con los y las usuarias, etcétera desde la Asociación Erain. COMPLETAR

En principio, el marco teórico en que se enmarca la intervención es el de la psicoterapia humanista, y más en concreto en el marco de la psicoterapia gestalt y la psicoterapia sistémica familiar.

Por otro lado, en el trabajo con adolescentes, y en específico con las características específicas de nuestro alumnado: bajo nivel de instrucción, en su mayoría inmigrante, sin referencias adultas estables y contenedoras... hace necesaria una intervención adecuada a su realidad, esto es:

- flexible,
- adaptada a sus lenguajes,
- dinámica,
- no basada solo en la palabra,
- que utilice como herramienta otras plataformas como la expresión plástica, la teatral, la musical, las técnicas activas de movilización, las técnicas en imaginación...



En esta línea teórica humanista enmarcamos filosofía de trabajo de este proyecto, que encaja perfectamente con el fondo filosófico del resto de las acciones de Centro Formativo Otxarkoaga, con el profesorado, con el que se utilizarán herramientas del tipo indicado en el párrafo anterior apoyados en recursos informáticos (proyector, portátil, creación de un foro de consulta...) que ayuden a la transmisión de conceptos teóricos y a la reflexión teórica entre todos/as.

## **Programa “Lantzen”**

### 1. INTRODUCCIÓN.

Probablemente uno de los más importantes factores de cambio a los que nos estamos enfrentando como sociedad sea el de la inmigración.

Si bien el número de personas inmigrantes a nuestro alrededor no sea tan importante como en otros países europeos, el aumento de esta población entre nosotros ha sido realmente espectacular, y en numerosas ocasiones ha provocado entre las administraciones públicas, los sistemas de protección social y el tercer sector numerosas situaciones de confusión y conflicto.

Ante un nuevo tipo de población con necesidades crecientes y en un número muy elevado, dichos actores han tenido que ir resolviendo situaciones nuevas a rebufo de lo que la realidad les iba presentando.

A nivel civil aún nos queda un importante trecho que recorrer en torno al modelo de sociedad que queremos de cara a la acogida de la persona migrante. Este no deja de ser otro que el modelo de sociedad que deseamos para un futuro, ya que el fenómeno migratorio es imparable, y de la respuesta que le demos dependerá en gran medida la sociedad que generemos en un futuro próximo.

En relación al logro de un modelo de convivencia intercultural encontramos un fuerte obstáculo en los estereotipos que manejamos con respecto a estas personas.

En esta línea apuntaban las conclusiones del Barómetro Ikuspegi en su informe de diciembre de 2009 “Percepciones y actitudes hacia la inmigración extranjera”:

“1. Los datos presentados insisten en que la población vasca presenta una actitud ambivalente ante la inmigración extranjera: en ella conviven rasgos manifiestamente abiertos y tolerantes con otros que denotan posturas más reacias.

2. En todo caso, parece que en el último año la postura de la población vasca se ha endurecido, es algo más crítica y algo más restrictiva con la población extranjera.

3. La población vasca sigue apostando por políticas de inmigración ligadas al puesto de trabajo, como también indican otros estudios e investigaciones.

4. A falta de la concreción de modelos de convivencia interculturales, la población vasca tiende a decantarse por un modelo de corte más bien asimilacionista, donde el peso de la integración recae sobre todo en la población inmigrante extranjera.

5. Uno de los aspectos que genera mayor incertidumbre y mayores recelos ligado a la llegada de personas inmigrantes extranjeras es el mantenimiento del estado de bienestar de la sociedad vasca.

6. Otro aspecto que parece preocupar especialmente a la población vasca tiene que ver con el estereotipo de que la inmigración extranjera tiene un fuerte impacto en la seguridad ciudadana.”

Así pues hemos ido perfeccionando nuestra forma de hacer, hemos aprendido de las personas migrantes y hemos ido especializando nuestros abordajes, aún teniendo ciertas carencias que resolver.

Hemos podido constatar como, a pesar del aprendizaje vivido, encontramos aún dificultades en la asistencia al colectivo inmigrante en general: las dificultades que presentan los inmigrantes no documentados para el acceso a los recursos de protección social, las carencias en las redes de emergencia social, las dificultades en la comprensión y comunicación en la asistencia primaria por parte del sistema de salud, los servicios de base generales y especializados...

Todas estas complicaciones de su periplo vital generan con frecuencia cuadros de ansiedad, depresión e incluso de patologías graves o problemas con drogas.

En este sentido sus necesidades de atención psicoterapéutica no pueden verse cubiertas debido a sus serias dificultades económicas para acceder a consultas privadas, o en el caso de personas sin documentación, para recibir atención ambulatoria continuada en nuestro servicio público de salud.

Un alto porcentaje además no tiene cubiertas sus necesidades básicas, con lo que se resiente su acceso a este tipo de recursos hasta no haber superado éstas, junto con los envíos de dinero a las familias en su país de origen.

Lo paradójico de su situación es que es un colectivo con una presencia de estresores psicosociales mayor que el resto de la población, y que sin embargo acude a este tipo de recursos significativamente menos, y con un menor grado de adhesión a tratamientos, debido a todo lo expuesto anteriormente.

Creemos de especial importancia no entender la realidad de la persona migrante como homogénea en todos los casos, no sólo por cuidarnos de prejuiciar sino porque nos preocupan especialmente la realidades de los jóvenes no acompañados, las mujeres, las personas sin documentación, las personas sin hogar...

En este proyecto centraremos nuestra atención en la realidad del joven migrante, y en concreto sobre sus necesidades de atención psicosocial.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

A través del trabajo conjunto de análisis de necesidades realizado entre las diferentes entidades que presentamos este proyecto, constatamos con preocupación las dificultades presentadas por un número creciente de jóvenes migrantes con conductas desadaptativas derivadas de los numerosos estresores psicosociales que encuentran en su camino: su precaria situación general económica, laboral, sin acompañamiento adulto, en muchos casos sin un adecuado manejo del idioma... que por otro lado dificultan gravemente la consecución de sus objetivos dentro de sus procesos de inserción sociolaboral, y la conformación de un horizonte de sentido para sus vidas.

Por otro lado, advertimos también la alta presencia de problemas relacionados con su salud mental que en muchas ocasiones desbordan el trabajo cotidiano de los educadores tanto en los centros como los que conviven en estructuras residenciales.

En numerosas situaciones estas situaciones se agravan por el consumo de drogas que se encuentra relacionado y dificulta la posibilidad de realizar un diagnóstico diferencial adecuado así como una buena intervención clínica.

Sobre las dificultades en relación al diagnóstico, en 1994, el DSM-IV incorpora por primera vez en su manual la importancia de una evaluación que diferencie con claridad rasgos culturales de indicadores de patología, señalando: “La evaluación psicológica puede ser un desafío muy especial cuando el clínico pertenece a un grupo étnico o cultural diferente de aquel del paciente... Un clínico que no está familiarizado con las sutilezas del marco de referencia del paciente puede juzgar como patológicas conductas creencias o experiencias que son privativas de esa cultura”. En esta clave, creemos que una intervención terapéutica específica por personas profesionales relacionadas con estos perfiles puede ayudar a discriminar el diagnóstico.

Con respecto a la atención de la red pública de salud mental nos encontramos con una población de difícil acceso a la misma; en su mayoría son adolescentes, inmigrantes no acompañados o con familias poco contenedoras que no facilitan el acompañamiento a dichos recursos. Por otro lado estos recursos presentan

una importante dilación de cara a la primera cita lo cual dificulta aún más la toma de contacto.

En cuanto a los recursos privados, las dificultades económicas de la gran mayoría de estas personas imposibilitan el acceso y en cuanto a los concertados de la red, junto a todas las dificultades anteriores operan las relativas a las posibles resistencias a la estigmatización (por ejemplo con respecto a recursos de prevención de drogodependencias...).

A estas dificultades, del colectivo adolescente migrante en general, debemos sumar la circunstancia de que en su mayoría estos son inmigrantes no acompañados. A este respecto no hay en la actualidad ninguna entidad que esté trabajando específicamente con esta población, y en la red sanitaria pública son perfiles que apenas acuden a los servicios de salud mental y cuando lo hacen presentan serias dificultades de abordaje. Entendemos que hay una seria necesidad de abordaje de estas personas que no se está llevando a cabo en la actualidad de forma adecuada.

Con respecto a los menores no acompañados, en estos momentos las tres diputaciones vascas acogen, en diciembre de 2009, a más de 700 menores inmigrantes, una cifra similar a la de comunidades como Andalucía y sólo por detrás de Canarias, una importante cifra de chavales que han desbordado la capacidad de asistencia de nuestras administraciones, generando prácticas de actuación no adecuadas para estas personas.

La reflexión y el diseño de este programa parten de la propuesta que hemos trabajado conjuntamente con Fundación Peñasca; con los que diseñamos un modelo integral de intervención psicosocial, tanto con jóvenes como con familias y profesores.

Entendíamos que no existía ninguna experiencia similar como la que empezamos: desde el contexto educativo/pedagógico la propuesta trasciende lo que pudiera asemejarse al departamento de orientación o a las atribuciones cubiertas por los Berritzegunes, ya que el planteamiento psicoterapéutico las trasciende ampliamente y las completa con la supervisión del profesorado y el trabajo familiar.

Desde el trabajo cotidiano en coordinación con otros recursos llegamos a la conclusión de la necesidad del trabajo psicosocial con estas personas jóvenes, en estrecha coordinación con los equipos de intervención.

En esta línea, nuestro programa pretende llevar a cabo un diagnóstico precoz de posibles patologías o trastornos que puedan agravarse en un futuro si no son intervenidos preventivamente, una intervención psicoterapéutica sobre aquellas conductas disruptivas para el proceso de inserción del adolescente (agresividad, consumo de drogas...), así como para aquellas dificultades emocionales que le

dificulten la convivencia, la adquisición de competencias o la relación con familiares o tutores.

Otra línea de trabajo sería la de orientar a los equipos de educadores en el manejo de situaciones complicadas así como en la comprensión de diversos fenómenos que perciban en las personas usuarias de sus recursos que les ayuden a desempeñar su labor de forma más adecuada o desde otras ópticas. Para ello desarrollaremos un espacio de coordinación con los equipos de educadores, habilitando las líneas de comunicaciones pertinentes y necesarias para un trabajo integral y engarzado en el trabajo cotidiano del centro.

Por último creemos importante el visibilizar los resultados y conclusiones aportados por el trabajo con respecto a la problemática de salud mental de este colectivo, a través de la publicación y/o comunicación de un estudio sobre la intervención realizada.

## 2. OBJETIVOS GENERALES:

Prestar ayuda psicológica preventiva y psicoterapéutica para personas jóvenes migrantes no acompañadas.

Prestar ayuda psicológica preventiva y psicoterapéutica para personas jóvenes migrantes acompañadas, junto a sus familias.

Colaborar con entidades del tercer sector de Bizkaia que trabajan con este colectivo para favorecer los procesos de inclusión social de estas personas.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos operativos:

- Facilitar a personas jóvenes inmigrantes residentes en Bizkaia vías de comunicación, expresión emocional y reflexión como apoyos para la prevención de estados depresivos u otros trastornos psicopatológicos provocados por el estrés psicosocial asociado a su situación de migración, potenciando los recursos personales necesarios para facilitar sus procesos de integración.
- Detectar posibles trastornos psicopatológicos para su pronta intervención y la derivación, en su caso, a los recursos especializados, públicos o privados, más adecuados para su abordaje.
- Ofrecer atención psicoterapéutica y/o psiquiátrica propiamente dicha para aquellas personas en situación o riesgo de exclusión social que no puedan costearse una psicoterapia.
- Ofrecer recursos de formación psicológica y supervisión de casos para la mejor comprensión de los distintos colectivos de inmigrantes y

refugiados y del proceso de inmigración en sí, para profesionales (psicoterapeutas, asistentes sociales, educadores, profesionales de la salud) y voluntarios de las distintas instituciones.

- Generar una reflexión que pueda ser compartida y publicada sobre las conclusiones extraídas a partir del trabajo que llevemos a cabo y de los datos que podamos extraer del mismo.

### 3. MARCO DE LA INTERVENCIÓN

Nuestro trabajo psicoterapéutico se enmarca dentro de la psicoterapia humanista en general, y específicamente dentro de la psicoterapia gestalt y de la intervención sistémica.

Por otro lado, en el trabajo con adolescentes, y en específico con las características específicas de nuestro alumnado: bajo nivel de instrucción, en su mayoría inmigrante, sin referencias adultas estables y contenedoras... hace necesaria una intervención adecuada a su realidad, esto es:

- flexible,
- adaptada a sus lenguajes,
- dinámica,
- no basada solo en la palabra,
- que utilice como herramienta otras plataformas como la expresión plástica, la teatral, la musical, las técnicas activas de movilización, las técnicas en imaginación...

Describimos una serie de claves de trabajo transversales que entendemos como buenas prácticas de nuestra actuación.

- Trabajo en red y coordinación con otros recursos de inclusión social que nos deriven.
- Opción por la multiculturalidad y la integración en actividades mixtas, siempre que así fuera posible, si bien plantearíamos grupos de personas del mismo país para trabajar objetivos específicos.
- Opción por la normalización: por la integración del inmigrante en la red sanitaria normalizada favoreciendo con nuestras acciones la coordinación entre profesionales para facilitar el recurso a dichos recursos.
- Opción por la asistencia a la persona migrante de forma integral y no discriminatoria.

## ACTIVIDADES:

- Psicoterapias individuales, familiares, grupales o de pareja, cuyos objetivos son:
- La superación de los posibles trastornos (de ansiedad, de estado de ánimo o de personalidad)
- Realizar un diagnóstico e intervención precoz para contribuir a que no se consoliden y agraven trastornos que darían lugar, a la larga, a patologías más graves.

## Intervenir en las siguientes problemáticas:

- conductas de riesgo en adolescentes, (inicio de consumos de riesgo, conductas agresivas, problemas de convivencia, posible inicio de patologías...) en especial de cara a los no acompañados.
- conductas disruptivas que puedan poner en peligro su proceso de inserción: problemas de agresividad, en la convivencia...
- aparición de trastornos mentales
- dificultades en la gestión emocional
- conflictos en la dinámica familiar y/o de pareja:
- dificultades en la reorganización familiar (cambio en los roles la jerarquía, conflictos intergeneracionales, etc.);
- conflictos asociados al ciclo vital,
- perturbaciones relacionadas con la pérdida de vínculos significativos,
- problemas de integración al nuevo contexto: alteraciones en las costumbres, en las pautas y estilos de crianza/educación, dificultades en la solución de conflictos y toma de decisiones, etc.

## Grupos de formación y supervisión para profesionales cuyos objetivos son:

- Llevar a cabo una reflexión conjunta de los casos que el cuerpo de educadores plantee a la luz de la experiencia de los profesionales de ERAIN en un contexto de colaboración compartida.
- A partir de esta reflexión, construir una serie de objetivos y pautas de trabajo para la intervención.
- Poner en común conceptos relacionados con el trabajo educativo y terapéutico.
- Ofrecer un espacio de reflexión sobre el significado de diferentes comportamientos adolescentes en el aula y en el centro, desde una óptica transcultural.
- Contrastar situaciones complicadas que se hayan producido para plantear pistas de actuación.
- Ofertar algunos recursos de formación que puedan interesar el profesorado.
- Trabajo de investigación y reflexión sobre el trabajo realizado: con el fin de poder compartir la reflexión obtenida del trabajo a través de la

publicación de conclusiones o de alguna comunicación de conclusiones (charla, simposio, taller...)

Reuniones de coordinación del proyecto: un miembro de Erain acude periódicamente a las reuniones de seguimiento del equipo técnico del consorcio Hemen

#### 4. POBLACIÓN DESTINATARIA

Este programa está dirigido a personas jóvenes migrantes (incluyendo personas no acompañadas, menores de edad, personas con familiares y parejas) que:

Presenten conductas de riesgo: consumo problemático de sustancias, agresividad,...

Según el criterio de los diferentes equipos educativos, sean susceptibles de ser diagnosticadas y tratadas por una posible presencia de trastorno mental.

Sean derivadas para su atención psicoterapéutica, a demanda de las personas que participan en los procesos de inserción social de las entidades que participan en este proyecto, en concreto, las entidades que conforman el Consorcio Hemen (Fundación Ellacuría, Fundación Harribide, Peñascal S.Coop, CEAR Euskadi, Adsis, Caritas, Izangai...), así como Lagun Artean, Centro Formativo Otxarkoaga, Asociación Margotu, y los hogares Zabaloetxe y El Vivero.

Presenten dificultades relacionales vinculadas al proceso migratorio y de adaptación a su nueva realidad, que interfieran en sus procesos de inserción.

Profesionales de las diferentes entidades que participan en el diseño y ejecución de este proyecto que requieran orientación, formación, supervisión de casos clínicos, contraste... ya sea en sesiones grupales, citas individuales o bien telefónicamente.

#### LOCALIZACIÓN.

Las actividades anteriormente se realizarían en los locales de la asociación "Centro de Psicoterapia Humanista ERAIN", salvo aquellas que requieran una intervención dentro de la entidad que requiera de la colaboración de este programa.



## METODOLOGIA.

Apostamos por llevar a cabo en todo caso, ya sean procesos diagnósticos, de intervención individual, familiar, de pareja o grupal, de orientación o del tipo que fuere, una intervención integral, que esté incardinada en el trabajo cotidiano de cada una de las entidades que presentan este proyecto.

Desde esta clave entendemos el trabajo psicosocial como una parte más del que se lleva haciendo con este colectivo y que enriquece y es enriquecido desde el trabajo en red, no solo en el marco de las entidades promotoras del proyecto sino más allá de las mismas hacia el exterior.

Así pues a través de este programa apostamos por fortalecer y enriquecer la red de trabajo de Hemen, colaborando con este programa a modo de entidad de referencia en lo psicosocial.

A través del citado proyecto ERAIN se compromete a ser la única beneficiaria de la financiación para el adecuado desarrollo de las actividades descritas, siendo las promotoras beneficiarias de los servicios que dicha asociación se compromete a desarrollar.

Para este desarrollo se establecerán reuniones periódicas de evaluación y seguimiento del programa así como las que fueran necesarias para las actividades que las entidades promotoras propongan.

## **SEGUIMIENTO PSICOLOGICO PROGRAMA BEREGAIN.**

### **1. Descripción general.**

El Programa BEREGAIN, perteneciente a la Fundación Itaka-Escolapios, contempla la constitución de unidades convivenciales de acogida para mujeres gestantes, así como para mujeres jóvenes con hijos o hijas a su cargo; de edades comprendidas de 18 a 30 años, en el caso de la mujer, y de 0 a 5 años, en el caso del niño o niña, siendo ambas edades flexibles en función de la evolución y proceso personal de cada una de las usuarias. Asimismo, el tiempo de permanencia en el piso se adecuará a las características personales de las mismas.

El programa cuenta con dos pisos de autonomía con una disponibilidad total de 18 plazas, siendo su distribución la siguiente: 8 plazas para madres y 10 plazas para menores.

Los pisos de autonomía consisten en pequeñas unidades convivenciales con capacidad para albergar a cuatro unidades familiares en cada uno. En ellos se desarrolla un trabajo individualizado con la joven de cara a conseguir su

integración laboral y social en un periodo máximo de tres años y con su hijo o hija a efectos de facilitar su adecuado desarrollo.

Dichas unidades convivenciales son permanentes (24 h. al día, todos los días del año) y están semituteladas por educadores/as profesionales disponiendo cada joven de un educador/a de referencia con quien va planificando su itinerario personal y formativo-laboral.

Se trata de un espacio protegido, tanto a nivel físico como emocional y psicológico, de satisfacción de las necesidades que se derivan de su situación de dificultad social y personal.

El programa pretende crear un espacio protegido de relación y comunicación donde interactúen libremente, favoreciendo la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones, pretendiendo ayudar en el crecimiento personal de cada una de las usuarias así como a la correcta educación de sus hijos e hijas.

## **2. Objetivos.**

El objetivo principal del Programa Beregain es el de preparar a las usuarias para una vida autónoma, dotándolas de las habilidades sociales, laborales y de maternaje necesarias para desarrollar adecuadamente su rol de madres.

Los objetivos específicos del Programa Beregain son los siguientes:

- Atender a las necesidades básicas del colectivo familiar (alojamiento y manutención, salud, entorno seguro...)
- Ofrecer una atención socio-educativa de carácter global para cada una de las personas miembros de la entidad familiar cuidando la positiva interacción entre ellas. Para su consecución se servirá de los recursos humanos y físicos propios de la Fundación así como de los externos que sean necesarios (guardería, escuela, acceso a cursos de formación, abordaje de necesidades especiales...)
- Preparar a las jóvenes para la vida autónoma (interiorización de modelos adecuados, aprovechamiento de aptitudes personales, inserción laboral, proyecto social...)
- Desarrollar habilidades de maternaje a fin de que las jóvenes adquieran la capacitación necesaria para atender de manera apropiada a las necesidades físicas y emocionales de sus hijos e hijas, permitiendo que se establezca un vínculo adecuado madre-hijo/a.
- Ofrecer orientación psicológica y pedagógica de cara a potenciar el desarrollo emocional y psicológico de las madres y de los y las menores.
- Proporcionar un servicio de seguimiento ambulatorio a las usuarias del programa, una vez que se ha producido su salida del mismo para apoyarlas y orientarlas en sus procesos de emancipación.

### **3. Criterios de acceso al Programa Beregain.**

- Mujer entre 18 y 30 años (ambos incluidos). Flexibilidad en función de los casos particulares:
- Que tenga menores a su cargo.
- Que se encuentre en un periodo de gestación, con una edad gestacional superior a los siete meses, salvo excepciones valorables.
- Que tenga o haya tenido medida de protección (guarda o tutela) o contacto con los Servicios Sociales.
- Que estén en situación grave de riesgo personal o familiar.
- Que por su situación pueda beneficiarse de los objetivos del Programa.
- Que no padezca deficiencias físicas, psíquicas o trastornos mentales que le incapaciten para vivir de manera autónoma.

### **4. Seguimiento psicológico de las usuarias gestionada desde Erain:**

4.1 El objetivo de este programa es el de ofrecer acompañamiento a lo largo de su proceso de autonomía personal.

- impulsar su crecimiento personal.
- conocer y aceptar su realidad personal.
- disminuir sus niveles de ansiedad, depresión y estrés.
- aumentar la autoestima y confianza en sí mismas.
- dotar de herramientas y recursos personales.
- elaborar su historia personal.
- interiorizar su nuevo rol de madres.

#### 4.2. Funciones.

- Diagnóstico inicial: valoración de las usuarias a su entrada en el programa (4 sesiones y devolución)
- Terapia individual: ofrecer un espacio terapéutico a las usuarias, en los casos que el programa lo considere necesario y con aquellas usuarias en las que tenga un claro beneficio.
- Terapia grupal: ofrecer un espacio grupal en dinámica organizada por pisos de convivencia.
- Trabajo de expresión corporal, contacto con el cuerpo y el pensamiento interno a través de técnicas como la relajación, la respiración, la fantasía dirigida para dar gradualmente paso a la palabra. Objetivo: aprender a estar con ellas, soportar el silencio, superando las dificultades del trabajo con la palabra.

- Mantener el contacto con las usuarias del servicio ambulatorio en los casos que se considere necesario.

## 2. Seguimiento del equipo educativo.

- ofrecer apoyo a las intervenciones educativas del equipo desde el aspecto psicológico, ayudar a marcar las líneas de actuación.
- sostener a los educadores y educadoras a nivel emocional.
- promover las sesiones de formación del equipo educativo de hogares.

### Funciones.

- Participación en las reuniones del equipo educativo pensadas para el seguimiento de casos.
- Colaborar en el trabajo de las líneas de acción con las usuarias, ofreciendo además de un espacio grupal con el equipo un espacio individual a cada educador/a.
- Búsqueda de recursos formativos que refuercen y enriquezcan la intervención psicoeducativa del equipo. (Equipo de hogares)
- Participar en reuniones de formación y reflexión.
- Apoyo al equipo educativo en la elaboración de informes.

## 3. Seguimiento de menores.

- atender a las necesidades emocionales de los y las menores.
- ofrecer seguimiento y apoyo en la relación madre e hijo.
- evaluar junto con la psicomotricista la situación de los y las menores, valorando las posibilidades de intervención con ellos/as.

### Funciones:

- reunión mensual con la responsable del programa de psicomotricidad en la supervisión de casos.
- realizar las intervenciones necesarias con los y las menores.

### Otros.

- Valorar las intervenciones que sean necesarias en caso de familia o pareja, en momentos como la salida del programa.

- Aunar el trabajo psicológico del equipo de hogares, de la Fundación Itaka Escolapios, a través de reuniones de formación y supervisión conjuntas (evaluar y valorar nuevas necesidades que puedan surgir).
- Facilitar la incorporación gradual de la persona coordinadora del programa.
- Prácticas grado y postgrado de Intervención social Universidad de Deusto.
- Apoyo del equipo de ERAIN, incluyendo la derivación psiquiátrica si fuese necesario.

## NUMERO DE PERSONAS ASOCIADAS.

En este momento el número de personas socias asciende a .

## RECURSOS HUMANOS

En la actualidad hay 3 personas trabajando para la asociación, dos psicólogos a jornada completa y una médico psiquiatra a tiempo parcial.

Nadie en la asociación está recibiendo prestación económica alguna en el desarrollo de actividades internas de la entidad

**MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS: AYUDAS Y SUBVS PÚBLICAS COMPROMETIDAS MEDIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.**

En la actualidad la asociación ERAIN tiene un local alquilado en la calle Mitxel Labegerie de Bilbao, para el desarrollo de sus actividades y los recursos de oficina y para el trabajo terapéutico.

En cuanto a subvenciones concedidas, presentamos la siguiente tabla anexa de subvenciones concedidas desde el 2010.

TITULO	POBL. USUARIA	IMPORTE	año	ENTIDADES
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñasal (PIDAPE) 2010	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos de los programas de Fundación Peñasal, familiares de dicho alumnado, profesorado de los Programas de la Fundación.	4.200	2010	Fundación Peñasal y Negociado de Drogodependencias del Ayto. de Bilbao
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN PEÑASCAL	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos de los programas de Fundación Peñasal, familiares de dicho alumnado, profesorado de los Programas de la Fundación.	21.191	2011	Fundación Peñasal y BBK
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñasal (PIDAPE) 2011	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos de los programas de Fundación Peñasal, familiares de dicho alumnado, profesorado de los Programas de la Fundación.	5.400	2011	Fundación Peñasal y Negociado de Drogodependencias del Ayto. de Bilbao

ATENCIÓN PSICOSOCIAL A JOVENES MIGRANTES	JENAS, adolescentes de familias reagrupadas	30.000	2011	BBK Obra Social
SUPERVISIÓN DE CASOS PARA EQUIPO EDUCATIVO DE PCPI DEL C.FORM. OTXARKOAGA.	Profesorado de los PCPI del Centro Formativo Otxarkoaga	2160	2011-2012	Negociado de Drogodependencias del Ayto. de Bilbao
ATENCIÓN PSICOSOCIAL A JOVENES MIGRANTES	JENAS, adolescentes de familias reagrupadas.	40.000	2012	BBK Obra Social
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos de los programas de Peñascal S. Coop, familiares de dicho alumnado.	12000	2012	Obra Social "La Caixa"
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñascal (PIDAPE) 2011	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos de los programas de Fundación Peñascal, familiares de dicho alumnado, profesorado de los Programas de la Fundación.	5.400	2012	Peñascal S. Coop. y Negociado de Drogodependencias del Ayto. de Bilbao
PROYECTO DE PREVENCIÓN INDICADA CON ALUMNADO DE PCPI	Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos del Centro	16.000	2012	Dirección de Drogodependencias del departamento de Sanidad



DEL OTXARKOAGA	C.FORM.	Formativo familiares de Otxarkoaga, de dicho alumnado.			y Consumo del Gobierno Vasco.
TRABAJO CON POBLACIÓN ADOLESCENTES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO Y ACTITUDES SEXISTAS		Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social alumnos del Centro Formativo Otxarkoaga,	7500	2012	Secretaría Técnica de Políticas de Género del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

PROYECTOS	ENTIDAD SUBVENCIÓN	TOTAL	CONSORCIO
PROYECTOS 2010		4.200,00 €	
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñascal (PIDAPE) 2010	Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao	4.200,00 €	Fundación Peñascal
PROYECTOS 2011		56.591,00 €	
Programa de intervención psicosocial con adolescentes en situación o riesgo de exclusión social de Fundación Peñascal	BBK Obra Social	21.191,00 €	Fundación Peñascal
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñascal (PIDAPE) 2011	Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao	5.400,00 €	Fundación Peñascal
Atención Psicosocial a jóvenes migrantes	BBK Obra Social	30.000,00 €	
PROYECTOS 2012		83.060,00 €	
Atención Psicosocial a jóvenes migrantes	BBK Obra Social	40.000,00 €	
Proyecto de Prevención Indicada de las Drogodependencias para el alumnado de la Fundación Peñascal (PIDAPE) 2011	Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao	5.400,00 €	Peñascal Sdad. Cooperativa
Supervisión de casos para equipo educativo de PCPI del C.Form.Otxarkoaga	Negociado de Drogodependencias del Ayto. Bilbao	2.160,00 €	
Servicio de atención social para las personas	Obra Social "La Caixa"	12.000,00 €	
Proyecto de prevención indicada con alumnado de PCPI del C.Form.OTXARKOA	Dirección de Drogodependencias del departamento de Sanidad y Consumo	16.000,00 €	

	del Gobierno Vasco.		
Trabajo con población adolescente en prevención de violencia de género y actitudes sexistas	Secretaría Técnica de Políticas de Género del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.	7.500,00 €	
<b>PROYECTOS 2013</b>		<b>33.060,64 €</b>	
Programa de intervención psicosocial y comunitaria con centros formativos	Dirección de Salud Pública y Drogodependencias del departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco.	9.158,82 €	
Programa de intervención psicosocial y comunitaria con jóvenes migrantes no acompañados	Dirección de Drogodependencias del departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco.	8.178,82 €	
Programa de intervención psicosocial y comunitaria con personas privadas de libertad	Departamento de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco	8.913,00 €	
Programa de intervención psicosocial con menores en situación de exclusión social	Dirección de Infancia de la DFB	4.410,00 €	
Programa de intervención psicosocial con familiares de menores en situación de exclusión social	Dirección de Mujer y Familia de la DFB	2.400,00 €	
<b>PROYECTOS 2014</b>		<b>73.378,37 €</b>	
Programa de Emprendimiento e Innovación Social, área 1: Desarrollo de proyectos sociales innovadores	BEAZ	39.968,00 €	
Proyecto Intervención psicosocial con adolescentes en situación de vulnerabilidad social (0580 Prestar	Departamento de Acción Social de la DFB, en materia de	4.197,18 €	

tratamiento psicosocial individual o grupal)	infancia y adolescencia		
Programa de Intervención con familias de adolescentes en situación de vulnerabilidad social (cód.0330)	Dpto. Acción Social de la DFB, en materia de mujer y familia	2.400,00 €	
Programa de intervención con mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad (cód.0530)	Dpto. Acción Social de la DFB, en materia de mujer y familia	1.700,00 €	
Programa de atención psicosocial y comunitaria a personas privadas de libertad	Dpto. de Administración Pública y Justicia	7.313,19 €	
Proyecto psicoeducativo Intervención Social Jóvenes y Familias	BBK Obra Social	17.800,00 €	Susterra
<b>PROYECTOS 2015</b>		<b>63.598,08 €</b>	
Intervención psicosocial y comunitaria con adolescentes en situación de vulnerabilidad social	GV Departamento de empleo y políticas sociales	8.154,00 €	
Atención psicosocial y comunitaria a personas privadas de libertad	GV, DPTO DE JUSTICIA	8.497,99 €	
Atención psicosocial y comunitaria a personas jóvenes privadas de libertad	GV, DPTO DE JUSTICIA	7.245,40 €	
Intervención psicosocial con adolescentes en situación de vulnerabilidad social	DFB, en materia de INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4.738,52 €	
Intervención psicosocial con familias de adolescentes en situación de vulnerabilidad social	DFB, en materia de MUJER Y FAMILIA	2.200,00 €	
Todos somos parte del tratamiento (Bizkaia 295)	PREST GARA	2.840,00 €	
Estrategias de intervención y recursos de acompañamiento para profesorado con alumnado con problemas de regulación del comportamiento	PREST GARA	5.300,00 €	
Erain Elkarteko Osasun Mentala S. Coop. Pequeña P.	BEAZ	24.622,17 €	
Atención psicosocial y comunitaria a	GV, DPTO DE	8.497,99 €	

personas privadas de libertad	JUSTICIA		
<b>PROYECTOS 2016</b>		<b>116.095,5€</b>	
Intervención psicosocial y comunitaria con adolescentes en riesgo de exclusión social	GV Departamento de empleo y políticas sociales	16.917,00 €	
Parte Hartuz para la dinamización en la intervención psicosocial	GV Departamento de empleo y políticas sociales	5.845,00 €	
Programa de atención psicosocial comunitaria a personas privadas de libertad	GV Departamento de Justicia	10.642,00 €	
Programa de atención psicosocial comunitaria a personas jóvenes privadas de libertad	GV Departamento de Justicia	10.642,00 €	
Xangar: programa de inserción y capacitación para personas penadas	GV Departamento de Justicia	7.095,00 €	
Centros Formativos	GV Salud (Drogas)	7.557,00 €	
Inmigrantes	GV Salud (Drogas)	7.397,00 €	
Osagune	GV Salud (Drogas)	2.338,00 €	
Tics	GV Salud (Drogas)	3.128,00 €	
Gestalterapia	GV Salud (Formación permanente)	647,00 €	
Bonos Elkarrekin	GV Paz y convivencia	5.000,00 €	
Estrategias de int para profesorado con alumnado con problemas de regulación del comportamiento	GV Educación (ASAL)	4.285,00 €	
Bake Harremanak	GV Directorio de Víctimas y DDHH	1.830,15 €	
Intervención psicosocial con adolescentes en situación de vulnerabilidad social	DFB Acción Social	3.701,35 €	
Programa de Intervención con Mujeres Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad	DFB Mujer	1.200,00 €	
Programa de Intervención con Familias de Adolescentes en Situación de	DFB Familia	1.300,00 €	

Vulnerabilidad			
Área 2	BEAZ	26.571,00 €	
PROYECTOS 2017		83.162,41€	
Intervención psicosocial y comunitaria con adolescentes en riesgo de exclusión social	GV Departamento de empleo y políticas sociales	19.912 €	
Parte Hartuz para la dinamización en la intervención psicosocial	GV Departamento de empleo y políticas sociales	7.725 €	
Investigación sobre prácticas psicosociales y su relación con la optimización de itinerarios de inclusión social	GV Departamento de empleo y políticas sociales	10.430 €	
Artemisa	Emakunde	6.360€	
Bake Harremanak	Lehendakaritza, dirección de Derechos Humanos	2.913,41€	
Programa de atención psicosocial comunitaria a personas privadas de libertad	GV Departamento de Justicia	10.865€	
Programa de atención psicosocial comunitaria a personas jóvenes privadas de libertad	GV Departamento de Justicia	10.865€	
Xangar: programa de inserción y capacitación para personas penadas	GV Departamento de Justicia	6.781€	
Estrategias de int para profesorado con alumnado con problemas de regulación del comportamiento	GV Educación (ASAL)	4.011€	
Programa de Intervención con Mujeres Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad	DFB Mujer	1.500€	
Programa de Intervención con Familias de Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	DFB Familia	1.500 €	
PROYECTOS 2018		190.612,85 €	
Artemisa	Emakunde	6.840,00 €	
DDHH Bake Harremanak	Lehendakaritza	3.356,36 €	

DDHH Salud Mental	Lehendakaritza	1.417,49 €	
Grupo de Teatro para el Empoderamiento de las Mujeres	DFB	6.000,00 €	
Intervención con mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	DFB	3.000,00 €	
Intervención con familias de adolescentes en situación de vulnerabilidad	DFB	2.000,00 €	
Parte Hartuz	GV – Empleo y Políticas Sociales	7.9587,00 €	
Intervención socio-comunitaria con jóvenes en riesgo de exclusión social	GV – Empleo y Políticas Sociales	20.235,00 €	
Atención psicosocial y comunitaria a personas privadas de libertad	GV – Justicia	11.269,00 €	
Atención psicosocial y comunitaria a personas jóvenes privadas de libertad	GV – Justicia	11.269,00 €	
Xangar 2017	GV - Justicia	7.033,00 €	
Prevención Selectiva en Centros Formativos	GV – Salud Drogas	5.030,00 €	
LANTZEN	GV – Salud Drogas	4.856,00 €	
OSAGUNE	GV – Salud Drogas	3.552,00 €	
Estrategias de intervención y recursos de acompañamiento para profesorado de alumnado con problemas	GV – Educación	5.850,00 €	
<b>PROYECTOS 2019</b>		<b>183.492,00 €</b>	
Atención para mujeres en situación de exclusión social (Grupo de Mujeres de La Peña)	Ayuntamiento de Arrigorriaga	2.880,00 €	
Intervención psicosocial y comunitaria con adolescentes en riesgo de exclusión social	GV – Empleo y Políticas Sociales Dir. SS. (L1)	20.242,00 €	
Intervención psicosocial y comunitaria con adolescentes en riesgo o en situación de exclusión social	Empleo y Políticas Sociales (Dir. SS) - L2	20.242,00 €	
Parte Hartuz (GV-Políticas Sociales)	Empleo y Políticas Sociales (Dir. SS) - L2	7.978,00 €	

Aniversario (GV-Políticas Sociales – Ecosistema de Conocimiento)	Empleo y Políticas Sociales (Dir. SS) - L2	10.295,00 €	
Convenio - Programa de Atención Psicosocial e Intervención familiar para la atención a unidades familiares o convivenciales de mujeres víctimas de violencia machista en riesgo y/o situación de exclusión y/o desprotección	DFB – Empleo, Inclusión Social e Igualdad - Mujer	60.000,00 €	
Tariq para el Desarrollo intercultural Comunitario	DFB – Empleo, Inclusión Social e Igualdad - Diversidad	17.600,00 €	
Participación de las personas trabajadoras	GV – Trabajo y Justicia	10.000,00 €	
Artemisa	Emakunde	6.000,00 €	



**PROGRAMA SUA**

Después de años de servicios de mediación con DFB se ha procedido este 2019 a la firma del CONVENIO “SUA” para la intervención en temas de violencia de género, trabajo con mujeres víctimas de violencia de género y/o en familias monoparentales víctimas de violencia de género. Tenemos dos pisos con unidades familiares con las cuales trabajamos en el ámbito de la intervención psicoterapéutica y psicosocial.

**PROGRAMA GADHAN**

Nace con la colaboración de Fundación Ellacuria, Fundación ADSIS y otras entidades que trabajan en red en materia de migración y refugio, junto con las administraciones locales (DFF y Ayto. Bilbao). Es un piso donde acompañamos a jóvenes extranjeros no-acompañados con problemas de salud mental y otros trastornos.

**PROGRAMA MANZIL**

Nace con la colaboración del Ayuntamiento de Sondika y la intención es extenderlo a todo el territorio de la Mancomunidad del Txorierro. Es un piso de acompañamiento a jóvenes extranjeros no-acompañados con problemas de salud mental y trastornos de patología dual.